

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIRIAM NOGUERAS I CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

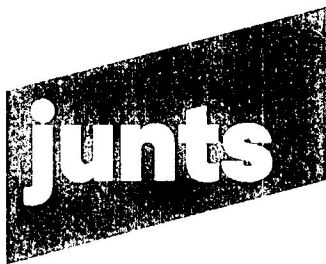
Esta pasada semana, el Gobierno de la República Francesa anunció su intención de imponer sanciones a los militares que firmaron una misiva en la que alertaban de una posible "intervención de nuestros camaradas en una peligrosa misión de protección de nuestra civilización" si no se tomaban medidas contra el "extremismo religioso", en una clara alusión a un potencial golpe de Estado.

El jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, el general François Lecointre, ha decidido abrir procedimientos disciplinarios a los firmantes. Dichas sanciones serán mayores en función del rango de los implicados, ya que "sus responsabilidades son más elevadas, y también es mayor su obligación de neutralidad y ejemplaridad." Asimismo, la ministra de Defensa, Florence Parly, también condenó el pronunciamiento golpista de más de 1000 militares franceses.

La contundencia con la que han actuado las autoridades francesas va en la línea de las medidas adoptadas por la ministra de Defensa de Alemania, Annegret Kramp-Karrenbauer, que el mes de julio disolvió una unidad de combate de las fuerzas especiales del Ejército Alemán, la KNK, por la destacada presencia de extremistas neonazis entre sus filas.

Mientras que los dirigentes políticos europeos se toman muy seriamente este tipo de pronunciamientos de carácter golpista por parte de sus Fuerzas Armadas, la estrategia del Gobierno de España ante los constantes pronunciamientos fascistas de miembros del Ejército ha sido, durante los últimos dos años, la de negar la realidad.

En la respuesta escrita 184/30648 a una pregunta de esta diputada, el Gobierno contestó que "los miembros de las Fuerzas Armadas trabajan por y para España y tienen un compromiso total y pleno con los valores constitucionales." Teniendo en cuenta episodios recientes, como la campaña iniciada por un



coronel del Estado Mayor contra los denunciadores de malas praxis; la existencia de un grupo neonazi llamado Lo Nuestro e integrado por oficiales en activo; la exaltación de la figura del dictador Francisco Franco en la revista de la Academia Militar de Zaragoza o la campaña Iniciativa Tsunami Español para “restablecer el orden en Catalunya”, es evidente el problema estructural latente en el seno del Ejército, así como la absoluta falta de voluntad por parte del Ejecutivo de remediarlo.

Sin embargo, las Fuerzas Armadas, de las que Felipe de Borbón es el “Mando Supremo”, no están por la labor de impulsar un plan para su democratización, pues supondría reconocer que durante décadas, el fervor extremista ha gozado de impunidad entre los militares de un Estado miembro de la OTAN.

¿Por qué motivo el Gobierno de España no sigue los pasos de Alemania y Francia, sancionando y disolviendo así los grupos que hagan apología del fascismo o proclamas golpistas?

Congreso de los Diputados, a 4 de mayo de 2021

Míriam Nogueras i Camero

Diputada de Junts per Catalunya
Portavoz del G.P. Plural